



En uso de las potestades y funciones conferidas por los Estatutos de la Universidad Miguel Hernández de Elche, aprobados por el Decreto 208/2004, de 8 de octubre, del Consell de la Generalitat Valenciana, y de las competencias que dimanen de los artículos 20 y siguientes de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril;

Vista el acta de resultados del escrutinio de las correspondientes elecciones a Decano de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, celebradas el 15 de junio de 2011;

**RESUELVO**

Nombrar al profesor D. Eduardo Manuel Cervelló Gimeno Decano de la Facultad de Ciencias Sociosanitarias, con efectos del día de su toma de posesión.

**EL RECTOR**

**Prof. Jesús Tadeo Pastor Ciurana**



**RECTORADO**

Edificio RECTORADO Y CONSEJO SOCIAL  
Avda. de la Universidad, s/n - 03202 ELCHE